

FECHA: 04/05/2017  
EXPEDIENTE Nº: 730/2008  
ID TÍTULO: 2500993

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Alcorcón</li></ul>
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

## **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

Se solicita nuevo campus de impartición, Aranjuez.

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Descripción del cambio:

Se incluye nuevo campus de impartición, Aranjuez.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

Se incluye convenio con reconocimiento académico de créditos.

### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se incluye la normativa de permanencia.

### **6.1 - Profesorado**

Descripción del cambio:

Se incluye el profesorado del nuevo campus de impartición, Aranjuez.

### **6.2 - Otros recursos humanos**

Descripción del cambio:

Se incluyen los recursos humanos del nuevo campus de impartición, Aranjuez.

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Descripción del cambio:

Se añaden los recursos materiales del nuevo campus de impartición, Aranjuez.

### **9 - Sistema de garantía de calidad**

Descripción del cambio:

Se actualiza URL del sistema de garantía de calidad.

### **11.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

Se modifica el responsable del título.

### **11.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

Se modifica el representante legal.

### **11.3 - Solicitante**

Descripción del cambio:

Se modifica el solicitante.

Madrid, a 04/05/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad